



ASUNTO. - CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y, a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Presidenta Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo de la **C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ** Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto, de la Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), se les convoca a la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo acta número 034/2026 (treinta y cuatro diagonal dos mil veintiséis), la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la **Sala de Regidores del Palacio Municipal**, ubicada en la finca marcada con el número 1 (uno), de la calle Juárez, Colonia Centro, de este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en punto de las 10:00 (diez) horas, del día martes 26 (veintiséis), de mayo del año 2026 (dos mil veintiséis); bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 033/2026 (TREINTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTISÉIS), CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER PERMANENTE PARA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA APROBACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE.

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS
UNE" ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A LUNES 25 DE MAYO DEL AÑO 2026.


LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARÍA GENERAL.